



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE DECRETO Nº 2017004342 DEL ALCALDE DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL LISTADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Y APERTURA DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

El Excmo. Sr. Alcalde en el ejercicio de las competencias que le otorga el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Base Octava para la constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus organismos autónomos;

Considerando la propuesta del Tribunal Calificador presente en el acta de fecha de 27 de junio de 2017;

Considerando la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado;

RESUELVE:

1.- Aprobar provisionalmente el listado para la constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos que se adjunta.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	López Urbano	Concepción	30810053-N	84,50
2	Velayos González	Abel	70817037-Z	80,25
3	Molina Castillejos	Germán	44389588-W	80,00
4	García Atienza	María Pilar	47053445-E	79,25
5	Álvaro Turégano	Silvia	4600819-Z	78,00
6	Palomares Rubio	Mario	4625259-M	77,50
7	Domínguez Escutia	María Imperio	4631177-N	75,50
8	Peláez Rodríguez	Rosario	52382631-Q	75,00
9	Garrote Massó	Fernando	4634995-N	74,25
10	García Maestro	Juan	44391686-F	73,00
11	Romero Montoya	Yolanda	47081998-D	72,00
12	Segovia Berenguer	María Jesús	40993460-P	71,50
13	Cifuentes Gallego	Javier	4615473-V	71,50

14	Galindo Girón	Ángeles Rus	44377794-F	71,50
15	Bujedo Calvo	Guillermo Miguel	4615592-K	71,25
16	Ferrer Herráiz	David	4610503-S	70,50
17	Fernández Dólera	Carmen	48652797-T	70,25
18	Redondo Collado	Saturnino	4615960-K	70,00
19	Aparicio Alonso	Fátima	4626100-H	69,50
20	Sanromán Zamora	Marta	4847706-L	69,00
21	Gómez Soria	María	4608404-D	68,25
22	Calero García	María Nadín	4611680-L	66,75
23	Gujarro Monteagudo	Rubén	4602199-Z	66,50
24	Olivares Peñalver	Ángel	4597097-H	66,00
25	Hernández García	Sergio	4613534-X	66,00
26	Bravo Rodríguez	María Carmen	47052693-Y	65,75
27	Samper Cifuentes	Cristina	4613688-A	65,25
28	Temporal Domínguez	Raquel	4608040-J	65,00
29	Sevilla de la Cruz	Almudena	4613520-L	64,75
30	Montenegro Jiménez	Bárbara	47063089-Y	64,25
31	Raboso Moreno	Luis Alberto	50471669-D	63,75
32	Romero Jarabo	Miguel Ángel	4584022-F	62,50

2.- Publicar dicho listado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

3.- En el plazo de cinco días hábiles se deberán presentar en el servicio de personal del Ayuntamiento de Cuenca la siguiente documentación:

1º.- Fotocopia compulsada del D.N.I. o documento acreditativo de la nacionalidad comunitaria o de estados incluidos en tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

2º.- Fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida.

3º.- Declaración jurada o promesa de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4º.- Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite el normal desempeño de funciones. Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos deberán presentar certificación de los organismos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acrediten tal condición y su capacidad para desempeñar las funciones que correspondan al puesto al que pretendan acceder.

Cuenca, 29 de junio de 2017

El Secretario General
Francisco Suay Ojalvo